Inminente - Posible incumplimiento Comunicado Aceptación N.º0009-2024-DROC.

Jorge Ivan Reyes Gomez <jorge.reyes@medicinalegal.gov.co>

Mié 26/06/2024 12:18

Para:Juan Carlos Medina Osorio <juan.medina@medicinalegal.gov.co>;Dirección Regional Occidente Occidente <droccidente@medicinalegal.gov.co>
CC:Lucero Tamayo Carvajal <lucero.tamayo@medicinalegal.gov.co>;Dirección Seccional Risaralda Occidente <dsrisaralda@medicinalegal.gov.co>;Leon Adel Haouchar Ramirez <leon.haouchar@medicinalegal.gov.co>

6 archivos adjuntos (1 MB)

Correo Segundo Cronograma PTAR 2024-06-25.pdf; Primer Cronograma ejecución PTAR 2024.pdf; Correo Segundo Cronograma PTAR 2024-06-25.pdf; 1 Correo - Ejecución PTAR 2024-06-12.pdf; Oficio 0094- Posible incumplimiento PTAR-2024.pdf; Viabilidad 2° cronogram PTAR 2024-06-25.pdf;

Cordial saludo Dr. Medina, para su conocimiento y fines pertinentes informo que el contratista Sr. ALEJANDRO VELÁSQUEZ FRANCO representante Legal de Sigma Lambda Ingeniería, mediante correo electrónico 25 de junio de 2024 a las 16:31, presentó el segundo cronograma de ejecución para el "Mantenimiento preventivo y correctivo de las PTAR de Pereira y Manizales y los sistemas primarios de las Unidades Básicas de Cartago, Belén de Umbría y Santa Rosa de Cabal -Risaralda, Calarcá - Quindío, Anserma y la Dorada - Caldas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas". Donde manifiesta el inicio de ejecución a partir **02 de julio de 2024 y como fecha final el 04 de agosto de 2024.**

Al respecto, respondí "que no es procedente como supervisor dar viabilidad al cronograma presentado sería una extralimitación de mí parte, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución con la presentación de documentación requerida quedó establecido hasta el **28 de junio de 2024".**
Reiteré, que, mediante correo electrónico del 12 de junio de 2024, se solicitó "la ejecución del contrato N.º 0009-2024-DROC" y se le requirió “comedidamente presentar a la brevedad posible el "Cronograma tentativo de ejecución dentro la fecha establecida" **"28 de junio de 2024".**
Además, le mencioné "que la intención del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Occidente; es que se cumpla lo pactado en el contrato y se termine en buenos términos, sin dar a lugar aún posible incumplimiento con las implicaciones de ley y multas que podría asumir la empresa que representa en un proceso jurídico, lo cual no es el propósito del Instituto, además, tener en cuenta que si llegase a solicitar una posible prórroga de tiempo debe ser justificada con tiempos coherentes de la ejecución proyectada de lo cual a la fecha no se ha visualizado". Subrayé lo pertinente a una solicitud de prórroga de tiempo y la justificación coherente de la ejecución proyectada, resumiendo el estado de ejecución actual 2024-06-26 del Comunicado de Aceptación N.º 0009-2024-DROC así:

Fecha de inicio: 2024-06-05.
Fecha de terminación: 2024-06-28.
Plazo de ejecución: 24 días calendario.
Tiempo transcurrido: 22 días.
Tiempo faltante: 2 días.
Porcentaje contratado: 100%.
Porcentaje ejecutado: 0%.
Porcentaje por ejecutar: 100%.
Valor contratado: $20.643.173.
Valor ejecutado: $0.
Valor por ejecutar: $20.643.173.

Continuando con la respuesta, "De similar forma, mediante correo electrónico del 2024-06-21, remití el Oficio Nro. 0094-GRADF-DROC-2024 fechado 2024-06-21, en relación a un Posible incumplimiento al Comunicado de Aceptación N.º0009-2024-DROC, donde se visualiza contractualmente que la empresa que representa pueda estar inmersa en un posible incumplimiento al objeto contractual y las especificaciones técnicas requeridas en el Comunicado de Aceptación N.º 0009-2024-DROC, además, resumí el estado de ejecución actual del Comunicado de Aceptación N.º 0009-2024-DROC".

Por lo anterior, daría a conocer esta situación al ordenador del gasto por un posible incumplimiento a la ejecución del contrato en la fecha acordada **"28 de junio de 2024"** entre SIGMA LAMBDAINGENIERÍA LTDA y el Insti tuto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Es claro, que el primero y segundo cronograma presentados por el contratista son proyectados para la ejecución del contrato posterior al plazo de ejecución pactado **"28 de junio de 2024"** a una fecha final posterior a 34 días, sin una justificación de fondo y una ejecución al 0%.

Por todo lo anterior argumentado y siendo ya inminente un Posible incumplimiento al Comunicado de Aceptación N.º0009-2024-DROC, es preciso ir adelantando el proceso por Posible incumplimiento al Comunicado de Aceptación N.º0009-2024-DROC, al no ejecutar lo pactado en el contrato en la fecha acordada **"28 de junio de 2024"** y no haber una justificación de fondo con una ejecución al 0%.

Adjunto correos contratista y primer cronograma de ejecución, correos Supervisión, documento complementaria y pólizas.

Atentamente,
JORGE IVÁN REYES GÓMEZ
Asistente Forense.
Grupo Regional Administrativo y Financiero.
Dirección Regional Occidente
(057) (6) 3136200, ext. 2618
Av. Las Américas No. 98 - 25 Pereira - Colombia.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.